

**CERTIFICADO DE ANALISIS**

**PRODUCTO: ÁCIDO HIALURÓNICO 30%**  
(Mucopolisacáridos)

**ASPECTO: CORRECTO** (Líquido transparente a turbio)

**COLOR: CORRECTO** (Ambarino a ámbar)

**OLOR: CORRECTO** (Característico)

**SOLIDOS: CORRECTO** (25,00- 35,00 %)

**pH: CORRECTO** (5,00 - 7,50)

**OBSERVACIONES:** Con controles higiénicos aprobados.

Uso externo exclusivamente.

Conservar entre 4 y 8 grados centígrados.

CONTIENE CONSERVADORES LIBRE DE PARABENOS (*Phenoxyethanol/Ethylhexylglycerin*)

**RESULTADO: APROBADO**

**FECHA: 09/04/2025**

---

## FICHA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO (F.D.S.)

<b>Nombre Común: ACIDO HIALURONICO 30% (Mucopolisacáridos)</b>	
<b>SECCION Nº 1 - Identificación del producto y de la empresa</b> Sustancia clasificada como NO PELIGROSA. Identificación H-P. Uso Externo Exclusivo.	
<b>SECCION Nº 2 - IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS</b> Sustancia clasificada como NO PELIGROSA	
<b>SECCION Nº 3 - COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES</b>	
Componentes <i>Glycosaminoglycans</i>	CAS Number 94945-04-7
<b>SECCION Nº 4 - PRIMEROS AUXILIOS</b> Inhalación y contacto sobre piel: No afecta, lavar con abundante agua. Contacto con ojos: lavar por 5 minutos con agua. No se requieren procedimientos especiales. Ingestión: lavar la boca y tomar abundante agua.	
<b>SECCION Nº 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b> MEDIOS DE EXTINCIÓN: polvo químico seco, spray de agua, espuma resistente a alcoholes, dióxido de carbono. <b>Material no inflamable</b>	
<b>SECCION Nº 6 - MEDIDAS POR DERRAMES ACCIDENTALES</b> Utilizar como mínimo ropa protectora (guardapolvos, guantes, etc.). Si hubiera derrame absorber hasta los límites del derrame. No es necesario ningún tipo de descontaminación o lavado especial de los uniformes. Enjuagar las superficies con abundante agua.	
<b>SECCION Nº 7 - MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN</b> Conservar el producto, según su envase y embalaje. Deben ser conservado refrigerado, a temperaturas 4-8°C y al abrigo de la luz. Durante su uso, manipulación, trasvasamiento, muestreo debe ser manipulado como material biológico, posible de contaminarse.	
<b>SECCION Nº 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL</b> -Ventilación: no requiere ventilación especial. - Protección de ojos: La protección de los ojos con anteojos protectores es siempre recomendable(no especialmente). Protección de Piel: no necesita ningún tipo de protección especial. Límites de exposición: no hay límites.	
<b>SECCION Nº9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</b> Descripción física y color: Líquido traslúcido a ligeramente turbio, ambarino a ámbar. Residuo Seco: 25,00 – 35,00%. Solubilidad en agua: soluble en agua. pH: 5,00-7,50 Punto de fusión, punto de ebullición, punto de inflamación, presión de vapor, densidad de vapor, densidad relativa, temperatura de ignición espontánea, temperatura de descomposición, viscosidad: no determinado por el proveedor.	
<b>SECCIÓN Nº10- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD</b> Reactividad: No reactivo / Estabilidad química: Estable / Posibilidad de reacciones peligrosas: No / Materiales incompatibles: No aplica Productos de descomposición peligrosos: No aplica	
<b>SECCIÓN Nº11- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA</b> Toxicidad Aguda y Crónica, efectos Reproductivos, teratogénicos, mutagénicos, carcinogénicos, toxicidad en órganos : no determinado por el proveedor	
<b>SECCIÓN Nº12- INFORMACIÓN ECO-TOXICOLÓGICA</b> No determinado por el proveedor	
<b>SECCIÓN Nº13: INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS</b> Deben seguirse métodos y disposiciones aprobados por la autoridad competente a cada país.	
<b>SECCIÓN Nº14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRASPORTE</b> Este producto no está clasificado como producto peligroso. No necesita condiciones especiales de descarte salvo que hubiere normas o leyes especiales en algún país. <b>No regulado por IATA</b>	
<b>SECCIÓN Nº 15- INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACION:</b> Ley 24051 (Residuos Peligrosos) – Ley 11720(Residuos Especiales) – OHSAS 18001 -SGA (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos) Resolución SRT Criterios establecidos en la NTC 4435, Ley 55 de 1993 ARTICULO 9o. RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021 - Sistema Globalmente Armonizado”	
<b>SECCIÓN Nº16- OTRAS INFORMACIONES</b> Elaborado en Octubre 2015 - Revisión en Mayo del 2022.	